



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

PLAN OPERATIVO 2010



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO
PLAN OPERATIVO 2010

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

	Formatos
3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA	F1
3.2. Objetivos Específicos	F2
3.3. Programación de Metas Jurisdiccionales	F3
3.4. Programación de Metas de Control y Administrativas	F4
3.5. Presupuesto 2009 y 2010	

I. PRESENTACIÓN.

Bajo el marco de lo dispuesto por la **DIRECTIVA Nº 02-2010-GG/PJ**, aprobada por **R.A. Nº 018-2010-P-PJ**, el Plan Operativo 2010 de la Corte Superior de Justicia de Loreto ha sido elaborado por una comisión designada para el efecto y en consulta con los magistrados y personal de las diversas instancias jurisdiccionales y administrativas del distrito judicial, bajo la conducción y apoyo de la Gerencia de Planificación.

El Plan Operativo, como instrumento de gestión de la Corte, se formuló buscando mejorar la Administración de Justicia y construir un Sistema de justicia acorde con las exigencias que demanda la sociedad; y enmarcado con los objetivos estratégicos del Plan de desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018.

La elaboración del documento se hizo de manera participativa, teniendo como antecedentes el Plan Operativo 2009, en la elaboración del diagnóstico situacional y la matriz FODA, se tomo como fuente de información datos estadísticos y se tuvo en cuenta la realidad Regional, los objetivos específicos con sus correspondientes indicadores y metas, se han establecido de acuerdo al compromiso alcanzable por parte de los responsables de su ejecución, en particular, y de todos en general. En ese sentido, la Presidencia de la Corte, a través de sus órganos jurisdiccionales y la Oficina de Administración, orientarán sus mejores esfuerzos a alcanzar las metas trazadas utilizando los recursos escasos eficientemente, a resolver problemas que nos aquejan de manera crónica, atender adecuadamente los procesos y lograr el archivamiento de un mayor número de causas resueltas.

II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo Nº 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa Nº 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa Nº 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley Nº 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Administrativa Nº 338-2008-CE/PJ, que Aprueba el “Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial.
- F. Resolución Directoral Nº 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva Nº 006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y aprobación de Anexos.
- G. Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- H. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- I. Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- J. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial Nº 018-2010-P-PJ que aprueba la Directiva Nº 02-2010-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial.
- K. Resolución Administrativa Nº 146-2010-PJ/CSJLO-P, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Loreto.

3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

PLAN OPERATIVO 2010**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO****ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA****I. Análisis Situacional 2009****1. Aspectos Jurisdiccionales****Producción Judicial**

En el año 2009 la producción judicial de la Corte Superior de Justicia de Loreto fue de 20,767 expedientes resueltos que representa un aumento del 10% comparado con el año 2008.

Del total de la producción judicial 18,875 expedientes corresponden a trámite y 1,892 a los expedientes en ejecución de sentencia, esto es un aumento de 6% y 105% respectivamente, comparado con el año anterior, como se muestra en el siguiente cuadro:

PERÍODO	PRODUCCIÓN JUDICIAL TOTAL (N° DE EXPEDIENTES)		
	EN TRÁMITE	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	TOTAL
Año 2008	17.879	921	18.800
Año 2009	18.875	1.892	20.767
Variación %	6%	105%	10%

- **Información Cuantitativa 2008-2009**

Concepto	2008	2009	Variación 2009/2008
N° Expedientes Pendientes al inicio	25.413	27.098	6,63%
N° Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)	23.878	19.859	-16,83%
N° Expedientes Resueltos	18.800	20.767	10,46%
N° Expedientes Pendientes al final	27.098	22.306	-17,68%
N° Sentencias Confirmadas Devueltas	1.352	1.472	8,88%
N° Sentencias Resueltas Devueltas	1.844	2.030	10,09%
Presupuesto Ejecutado	12.605.998	15.616.448	23,88%
N° Órganos Jurisdiccionales	33	33	0,00%
N° Magistrados	42	42	0,00%
N° Personal Auxiliar Jurisdiccional	161	168	4,35%

- **Información Cualitativa**

N° Expedientes Pendientes al inicio

Durante el Año 2009 la carga pendiente a inicios de este periodo fue de 27,098 expedientes notándose una variación porcentual de 6,63% en comparación con el año 2008, que fue menor.

PLAN OPERATIVO 2010

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

Nº Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)

El número de expedientes ingresados durante el 2009 fue 19,859 disminuyendo en -16.83% respecto al año 2008, lo cual indica que la demanda por parte de la población por requerir de los servicios de justicia a disminuido.

Nº Expedientes Resueltos

Durante el año 2009, se tuvo un total de 20,767 de expediente resueltos; aumentando la producción de resolución en 10.46% con respecto al año anterior.

Nº Expedientes Pendientes al final

Para el Año 2009, disminuyó la carga pendiente al final de mencionado periodo en -17.68% en términos absolutos hablamos de 4,792 expediente menos en comparación del año 2008 que la carga pendiente al final del periodo fue de 27,098 expedientes.

Nº Sentencias Confirmadas Devueltas

Durante el año 2009, se tuvo un total de 1,472 Sentencias Confirmadas Devueltas; con una variación de 8.88% mayor, respecto al año anterior, que fue de 1,352 sentencias.

Nº Sentencias Resueltas Devueltas

Durante el año 2009, se tuvo un total de 2,030 Sentencias Resueltas Devueltas; con una variación de 10.09% mayor, respecto al año anterior, que fue de 1,844 sentencias.

Presupuesto Ejecutado

En el año 2009 el presupuesto institucional se incrementó en 23.88% de 12,605,998 nuevos soles en el 2008, este incremento se ve reflejado también en el incremento en la producción (en la eficacia por resolución de las sentencias).

2. Aspectos de Control y Administrativos

2.1. Control:

- **Visitas Judiciales**

Las visitas administrativas se realizaron en un 95% de la meta anual programada. Mediante las visitas se ha avanzado en dar mejor apoyo en soporte técnico y logístico.

- **Resolución de Quejas**

Las quejas resueltas de magistrados en el año 2009 fue (84% verbales y 53% escritas).

Las quejas resueltas de Auxiliares Jurisdiccionales en el año 2009 fue de (93% verbales y 66% escritas).

- **Resolución de Investigaciones**

Las Resoluciones de investigaciones de magistrados fue de 114%, se logro pasar la meta programada, en 14%.

Las Resoluciones de investigaciones de Auxiliares Jurisdiccionales fue de 78%.

PLAN OPERATIVO 2010

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- **Medidas Disciplinarias Impuestas**

Durante el año 2009 las medidas disciplinarias interpuesta por la Odecma y Ocma fueron:

- 03 – MAGISTRADOS – Ocma
- 01 – SERVIDOR JUDICIAL - Odecma

2.2. Administrativos:

La gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Loreto mostró durante el año 2009 importantes avances en las metas previstas en sus diferentes áreas administrativas, destacando los siguientes resultados:

- **Capacitación**

Al término del año 2009; en cuanto a las capacitaciones se observó una mayor proporción de Magistrados capacitados, en comparación de los trabajadores judiciales, reflejándose en que se avanzó el 71% y 36% de sus metas respectivamente.

- **Logística**

En el consumo del papel bond se ejecutó solo el 78% la meta programada y con mayor número de expedientes resueltos en comparación a la meta propuesta para este 2009; además se logró el abastecimiento oportuno de los insumos y material de oficinas a todas los órganos jurisdiccionales de esta sede judicial.

- **Servicios Judiciales**

La recaudación de Tasas, venta de cédulas de notificación, Certificado de depósitos Judiciales Prescritos, multas pagadas, se logró pasar en un 6% la meta propuesta.

- **Fondo para Pagos**

En los Fondos Para Pagos en Efectivo, Servicios Públicos y pagos de Viáticos se ejecutó solo el 73% la meta programada.

- **Imagen**

Durante el periodo del 2009 la oficina de imagen institucional ha obtenido los siguientes resultados; en la ejecución del número de boletines producidos se logró el 100% de la meta propuestas, en la ejecución del número de notas de prensa producidas se logró el 100% y en el de número de entrevistas o intervenciones se alcanzó el 94% de la meta propuesta.

- **Informática**

En equipamiento de computadoras, en la Corte Superior de Justicia de Loreto no se implementó como estuvo previsto en 50% propuesto para este año2009, alcanzándose solo el 7%. Notándose que existe computadoras obsoletas en los juzgados de las provincias.

PLAN OPERATIVO 2010

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

Restricciones:

Por las restricciones presupuestales aprobadas no se lograron ejecutar procesos de Selección Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios que se solicitaron oportunamente.

El servicio courrier en el interior de las provincias es deficiente, por trabajar en una geográfica amplia y para llegar a los distritos y comunidades no cuentan con medios de transporte para el envío de la correspondencia.

Falta de apoyo logístico y transporte para el personal de notificaciones de campo, no se cuenta con motocicletas lo cual dificulta una notificación eficiente y eficaz.

II Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

- Se cuenta con una oficina de cómputo e informática dotada con la tecnología suficiente para solucionar los diferentes problemas de conectividad (enlace vía Internet), en la ciudad de Iquitos.
- La Oficina de Imagen Institucional en coordinación con los medios de comunicación social contribuyen en la difusión de las actividades y avances de la gestión judicial.
- La Corte Superior está en vías de consolidar su imagen, brindando garantía y seguridad jurídica, en tal sentido goza de relativa confianza de las demás instituciones y de la ciudadanía en general.
- Labor importante que desarrollan los Juzgados de Paz en la administración de Justicia en las comunidades alejadas.
- Transparencia en los sistemas de control y supervisión de la labor Jurisdiccional y Administrativo.
- Participación y actualización permanente de los Magistrados de la Sede Judicial en los cursos desarrollados por la Academia de la Magistratura.
- Se cuenta con la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz - ODAJUP, que facilita a la permanencia y el desarrollo normal de los juzgados de paz no letrados.

OPORTUNIDADES

- Existe una gran expectativa por parte de la prensa por conocer las actividades que desarrolla el Poder Judicial.
- Debido al incremento de las universidades en la región de Loreto existe una mayor oferta laboral (profesionales en derecho) en el ámbito local, con mejores capacidades aptitudinales y actitudinales.
- Evaluación permanente para nombramiento de Magistrados Titulares por el consejo de la Magistratura.
- Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.

PLAN OPERATIVO 2010

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Buena disposición del Gobierno Nacional para el Mejoramiento del Sistema de la Administración de Justicia.
- Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización y acceso a Internet en las dependencias de sede.
- Desarrollo jurisprudencial de la costumbre como fuente del derecho; y defensa del medio ambiente.
- Magistrados y personal jurisdiccional con diversas alternativas en capacitación y estudios de grados, por que existen diversas universidades que ofertan variedad en servicio de educación.

DEBILIDADES

- Presupuesto Institucional y Asignación de Recursos Humanos insuficientes
- Demora en el traslado y abastecimiento limitado de útiles de oficina que son enviados del Almacén Central de Lima, el que causa desabastecimiento en el distrito judicial.
- Escaso Apoyo con recursos logísticos y financieros a la Justicia de Paz.
- Actualmente el ratio de habitantes para los 42 Magistrado en el Distrito Judicial de Loreto es de 21,232 habitantes por Magistrado.
- Falta de locales propios y adecuados para el funcionamiento óptimo de Archivo Central, Juzgado Laboral, Juzgado Contencioso Administrativo, Juzgados Mixto y de Paz Letrados, ubicados en la ciudad de Iquitos y provincias de Mariscal Castilla; Contamana, Datem del Marañón; Sala de Audiencias en el Penal
- Problema ocasionado por el traslado de Menores Infractores a otras jurisdicciones por la falta de un Centro de Rehabilitación de Menores en la ciudad de Iquitos.
- Bajo nivel remunerativo del personal jurisdiccional y administrativo, esta propiciando la renuncia de los mejores profesionales a otras institucionales públicas y privadas.
- Limitada implementación de políticas de motivación de personal e incentivos laborales.
- Falta de interés por parte de algunos trabajadores (jurisdiccionales y administrativos), para acudir a los programas y cursos de capacitación.

AMENAZAS

- La ubicación geográfica extensa del Departamento de Loreto, dificulta el transporte y comunicaciones dentro del tiempo esperado y oportuno. Transporte fluvial y aéreo deficiente y costoso.
- Bajo nivel cultural de la población marginal, que tiene un elevado grado de informalidad y cultura litigiosa.
- Corrupción de agentes Internos y Externos.
- Deficiente formación profesional de Abogados por la Universidades Nacionales y Privadas en el País, lo que limita una atención eficiente.
- Limitado número de abogados calificados dentro de la región Loreto para ocupar cargos de Magistrados Suplentes en el Distrito Judicial de Loreto.
- Administración de Recursos Humanos, Financieros y Logísticos centralizados, no permite tomar decisiones inmediatas en esta sede de Corte.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				PLAN OPERATIVO 2010	
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	N°	ESTRATEGIAS	N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios	1.1.1	Mejora continua en la calidad del servicio de justicia, mediante el trabajo eficiente y eficaz de las partes involucradas.
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.1	Contribuir a la autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal	2.1.1	Implementación de un sistema que ayude a mejorar la recaudación de tasas, venta de cédulas de notificación, certificado de depósitos Judiciales Prescritos, multas pagadas; permitiendo a su vez la gestión eficiente de los recursos propios recaudados.
		2.2	Reformar la estructura organizativa y optimizar los procedimientos administrativos	2.2.1	Adquisición de locales propios para el funcionamiento de los diferentes órganos jurisdiccionales tanto de la sede central y de provincias.
		2.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos (gestión del potencial humano)	2.3.1	Desarrollo de un plan de capacitaciones tanto de Magistrados y Jurisdiccionales, dotándoles de herramientas necesarias para que cumplan en los plazos establecidos con las resoluciones, obteniendo mejores resultados en cuanto a la producción.
		2.5	Fortalecer e implementar el uso de tecnologías de información y comunicación	2.5.1	Implementación de tecnología de primera calidad, implementando el SIJ e internet, para el mejor servicio del acceso a la justicia.
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.2	Fortalecer el control disciplinario	3.2.1	Mejorar la labor contralora, tanto el control preventivo, concurrente y posterior; supervisando, evaluando permanentemente y desarrollando políticas en los temas de gestión y anticorrupción para el cumplimiento de las disposiciones legales.

3.3 PROGRAMACION DE METAS DE JURISDICCIONALES

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

METAS JURISDICCIONALES

I. EXPEDIENTES EN TRAMITE SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	3	1695	668	668	668	668	2672	612	612	612	612	2448	2622	2350	2172	2447
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	19	9439	2347	2347	2347	2347	9388	2305	2305	2305	2305	9220	10144	9082	9186	9459
JUZG. PAZ LETRADO	11	1584	1810	1810	1810	1810	7240	1977	1977	1977	1977	7908	5324	3884	3519	3004
SUB TOTAL	33	12718	4825	4825	4825	4825	19300	4894	4894	4894	4894	19576	18090	15316	14877	14910

II. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	3	0	11	11	11	11	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	19	6150	434	434	434	434	1736	430	430	430	430	1720	5417	4289	5112	4997
JUZG. PAZ LETRADO	11	2105	343	343	343	343	1372	141	140	140	140	561	3440	2896	3134	2806
SUB TOTAL	33	8255	788	788	788	788	3152	571	570	570	570	2281	8857	7185	8246	7803

III TOTAL EXPEDIENTES SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	3	1695	679	679	679	679	2716	612	612	612	612	2448	2622	2350	2172	2447
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	19	15589	2781	2781	2781	2781	11124	2735	2735	2735	2735	10940	15561	13371	14298	14456
JUZG. PAZ LETRADO	11	3689	2153	2153	2153	2153	8612	2118	2117	2117	2117	8469	8764	6780	6653	5810
TOTAL	33	20973	5613	5613	5613	5613	22452	5465	5464	5464	5464	21857	26947	22501	23123	22713

IV. CALIDAD JUDICIAL

INSTANCIAS	APELACIONES CONFIRMADAS DEVUELTAS					APELACIONES RESUELTAS DEVUELTAS				
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado
SALAS SUPERIORES	12	12	12	12	48	17	17	17	17	68
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	254	254	254	254	1016	344	344	344	344	1376
JUZG. PAZ LETRADOS	76	76	76	76	304	104	104	104	104	416
TOTAL	342	342	342	342	1368	465	465	465	465	1860

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO
METAS DE INDICADORES JURISDICCIONALES

N° Obj. Espe	INDICADOR	Fundamento	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
1.1.1	RESOLUCION DE CAUSAS	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en cada Distrito Judicial en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> Expedientes Ingresados (Sin ingresos de Otras Dependencias)	Resultado 2009	1.08	1.41	1.27	1.51	1.32
				Meta 2010	0.97	0.97	0.97	0.97	0.97
1.1.1	CONGESTION	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo.	<u>Expedientes Pendientes al Final</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	8.78	4.29	4.13	3.91	1.11
				Meta 2010	4.93	4.12	4.23	4.16	1.04
1.1.1	CALIDAD	Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.	<u>N° Sent. Confirmadas</u> Total Sent. Resueltas Devueltas apelado.	Resultado 2009	0.71	0.68	0.77	0.70	0.73
				Meta 2010	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74
1.1.1	EFICIENCIA ECONOMICA	Medir el costo promedio en nuevos soles de cada expediente resuelto, en un período determinado.	<u>Presupuesto</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	983	641	723	740	752
				Meta 2010	755	756	756	756	756
1.1.1	PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	Mide la cantidad promedio de expedientes resueltos por cada órgano jurisdiccional, en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Organos Jurisdiccionales	Resultado 2009	110	162	179	178	629
				Meta 2010	166	166	166	166	662
1.1.1	PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO	Mide la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Magistrados	Resultado 2009	86	127	141	140	494
				Meta 2010	130	130	130	130	520

3.4 PROGRAMACION DE METAS DE CONTROL Y ADMINISTRATIVAS

PLAN OPERATIVO 2010

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

METAS DE CONTROL

N° OBJ. ESPEC	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
3.2.1	EFECTIVIDAD DE VISITAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.	N° de visitas Ejecutadas N° de Visitas Programadas	Resultado 2009	1.00	0.78	1.00	1.00	0.95	ODECMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	<u>Quejas Verbales Resueltas</u> Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	0.86	0.78	0.94	0.80	0.84	ODECMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
			<u>Quejas Escritas Resueltas</u> Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	0.17	0.28	0.58	0.34	0.36	ODECMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	<u>Quejas Verbales Resueltas</u> Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	0.88	0.94	0.93	1.00	0.93	ODECMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
			<u>Quejas Escritas Resueltas</u> Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	0.17	0.61	0.65	0.43	0.50	ODECMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE MAGISTRADOS	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	<u>Investigaciones Resueltas</u> Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	0.05	0.67	0.63	0.33	0.35	ODECMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales	<u>Investigaciones Resueltas</u> Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	0.00	0.15	1.50	0.33	0.23	ODECMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO
METAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

N° Obj. Espec	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
2.3.1	CAPACITACION DE TRABAJADORES	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.	<u>N° Total de Trabaj. Capacitados</u> N° Aux. Jur + N° Adm	Resultado 2009	0	1.76	1.15	0.68	3.60	Área de Personal
				Meta 2010	0.90	0.90	0.90	0.90	3.59	
2.3.1	CAPACITACION DE MAGISTRADOS	Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad.	<u>N° Total de Mag. Capacitados</u> N° Total de Magistrados	Resultado 2009	0.29	2.62	0.48	0	3.38	Área de Personal
				Meta 2010	0.86	0.86	0.86	0.86	3.43	
2.1.1	RECAUDACION POR ORGANO JURISDICCIONAL	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.	<u>Total Recaudación Ingresos</u> N° Org. Jurisd.	Resultado 2009	9649	8909	11252	10140	39950	Área de Tasas Judiciales
				Meta 2010	9987	9987	9987	9987	39950	
2.1.1	ROTACION DE FONDOS	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.	<u>Fondo Ejecutado</u> Fondo Asignado	Resultado 2009	2.40	2.49	3.16	3.64	11.69	Tesorería
				Meta 2010	2.47	2.68	3.15	3.56	11.86	
2.2.1	LOCALES ALQUILADOS	Medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Organos Jurisdiccionales.	<u>N° Locales Alquilados</u> N° de Locales Propios	Resultado 2009	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	Patrimonio
				Meta 2010	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	
2.5.1	IMPLEMENTACION DEL SIJ	Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ)	<u>N° Org. Jurisd. con SIJ implementado</u> N° Total de Org. Jurisd.	Resultado 2009	-	-	-	-	-	Sistemas
				Meta 2010	0.70	0.70	0.70	1.00	1.00	

PRESUPUESTO 2009 Y 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

GASTOS POR GENERICA	2009 (1)			2010 (2)		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.		Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
PERSONAL Y OBLIGACIONES	9,711,055	486,650	10,197,705	10,075,543	-	10,075,543
PENSIONES Y OBLIGACIONES SOC.	24,955	-	24,955	-	-	-
BIENES Y SERVICIOS	2,334,600	1,413,001	3,747,601	3,622,181	1,570,294	5,192,475
OTROS GASTOS	200	300	500	520	-	520
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,263,062	273,487	1,536,549	20,764	850,766	871,530
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109,138	-	109,138	374,281	-	374,281
TOTAL	13,443,010	2,173,438	15,616,448	14,093,289	2,421,060	16,514,349

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2009

(2) Presupuesto Institucional Modificado para el año 2010, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas